



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CREACIÓN DE LA FIGURA DEL MEDIADOR, CON CAPACIDAD LEGAL PARA INTERVENIR EN CASOS DE DESACUERDO ENTRE EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR DE LECHE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0117]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0117, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de la figura del mediador, con capacidad legal para intervenir en casos de desacuerdo entre el vendedor y el comprador de leche y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/4300-0117]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días entró en vigor el Real Decreto que establecía la obligatoriedad de suscripción de contratos entre ganaderos e industrias lácteas y fijaba las condiciones de dichas entregas.

Se desarrollaban así las medidas del denominado "paquete lácteo", que establece la obligatoriedad de formalización de los contratos por escrito en las transacciones realizadas en el sector antes de verificarse el suministro.

Pero su entrada en vigor está causando mayores problemas a un sector ya en crisis dado que no se garantiza un precio mínimo que cubra los costes de producción.

Es imperioso garantizar un precio justo a nuestros ganaderos por el trabajo que realizan y eso solo podrá hacerse si interviene en su fijación la figura del mediador, que no podrá esperar a ser designado a la aprobación de la futura ley de mejora de la cadena alimentaria que dejó presentado el PSOE en la anterior legislatura y que el actual gobierno ha retomado. La situación de los ganaderos es insostenible y ruinosa y no se puede esperar más.

Esta figura puede ser designada en Cantabria con el consenso de todo el sector para defender la transparencia en la formación de los precios y garantizar que no se producirán prácticas abusivas.

Por todo ello :

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear de forma inmediata de la figura del mediador en Cantabria, con capacidad legal para intervenir en casos de desacuerdo entre el vendedor y el comprador de leche y con la función de garantizar condiciones de igualdad en la conformación de los precios entre industrias, cooperativas y productores.

Santander, a 18 de Octubre de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."